



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N° 036-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 6 de enero de 2015

Visto, el Memorando N° 013-2015-GM/MPP, de fecha 6 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde designar a los funcionarios de confianza, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, tomando en cuenta la experiencia y capacidad profesional, del Econ. Oscar Manuel Ibañez Talledo, la Gerencia Municipal a través del Memorando del Visto, dispone designarlo en el cargo de confianza de Asesor de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir del 2 de enero de 2015, al Econ. Oscar Manuel Ibañez Talledo, en el cargo de confianza de Asesor de Alcaldía, de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Oficina de Personal, y notifíquese al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martínez
ALCALDE